

**BORRADOR ACTA**

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/3	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria

Motivo: «Conmemoración del Día Internacional de la Mujer»

**Fecha:**

7 de marzo de 2025

**Duración:**

Desde las 12.00 hasta las 13.10 hs.

**Lugar:**

Pabellón Polideportivo de Burgohondo

**Presidida por:**

Carlos García González

**Secretario:**

Virgilio Maraña Gago

**Interventor:**

Pedro González García.

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
Carlos García González	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Carlos Montesino Garro	SÍ
Esther González González	SÍ
Fernando Toribio Carrera	SÍ



Félix Álvarez de Alba	SÍ
José María Manso González	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
María Beatriz Díaz Morueco	SÍ
María Josefa del Pozo Manso	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
Ricardo Jiménez Martín	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el **Sr. Secretario** la válida constitución del órgano, el **Sr. Presidente** abre la sesión y, antes de proceder a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, dirige unas palabras a los asistentes:

*“Buenos días. Comienza el Pleno Extraordinario del Día de la Mujer correspondiente al año 2025. Una sesión en que la Corporación Provincial se reúne, en este caso en Burgohondo, para mostrar el compromiso de todos los grupos políticos que componen la Corporación con la igualdad entre hombres y mujeres. Una igualdad que necesita de eslóganes e ideas, pero que va mucho más allá.*

*Una igualdad que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, en nuestras familias, en nuestro entorno laboral o educativo, debemos ejercer, fomentar y desarrollar.*

*La sociedad del futuro será igualitaria, será equitativa, situará a hombres y mujeres en el mismo plano en cuanto a derechos y obligaciones ... o no será.*

*El camino emprendido hacia la igualdad real y efectiva es de no retorno. Llevamos un cuarto del siglo XXI y todos hemos avanzado hacia ese objetivo, pero a la vez somos conscientes de que queda un buen trecho por recorrer. La educación, la transmisión de valores como el respeto, la empatía y la generosidad, la contundencia en la denuncia y lucha contra las desigualdades que aún perviven entre ambos sexos exigen compromiso constante. Y para mostrar todo eso estamos aquí.*

*Saludo a los compañeros de la Corporación Provincial, al secretario general, al interventor y, muy especialmente, al alcalde y a los vecinos de Burgohondo que hoy nos acogen.*

*Esta villa se convierte por un día en la capital abulense de la Igualdad. Os agradecemos profundamente vuestra hospitalidad y deseamos que este Pleno y todas las actividades que organiza el Área de Familia, Dependencia y Oportunidades, con la vicepresidenta segunda a la cabeza, den buenos frutos para la sociedad.”*



Concluida su intervención, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burgohondo, D. Francisco Fernández García.

**Sr. Fernández García.-** *“Estimado Presidente, Diputados, Alcaldes/as, Concejales/as, Representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nominadas al Premio “Ella a la mujer rural”, miembros de las distintas asociaciones del municipio y demás asistentes. Como Alcalde de Burgohondo, quisiera agradeceros vuestra presencia hoy aquí y daos la bienvenida a este Pleno extraordinario del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Excelentísima Diputación de Ávila, a quien damos las gracias de corazón por haber escogido Burgohondo como lugar de reunión.*

*A todos los que estamos hoy aquí, creo que nos une nuestro compromiso con la igualdad real, con la defensa de los derechos de las mujeres y con la construcción de una sociedad en la que todas y todos tengamos las mismas oportunidades.*

*Y por eso, sin extenderme más, doy la palabra al Sr. Presidente, para continuar con este Pleno, que esperamos cumpla con el objetivo de realzar la figura de la mujer en nuestra sociedad actual.*

*Muchas gracias.”*

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde de Burgohondo, el Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Alcalde y cede la palabra a la Sra. Vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Beatriz Díaz Morueco, quien da lectura al manifiesto, un texto que plasma el convencimiento y el compromiso de esta Diputación con la igualdad entre mujeres y hombres.

*“Un año más, el 8 de marzo, la Diputación Provincial de Ávila se suma a la conmemoración de la lucha de las mujeres por la igualdad y por la eliminación de cualquier tipo de discriminación, independientemente de su forma o condición, en cualquier ámbito de la vida y, especialmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural. Reiteramos, igualmente, nuestro más firme e inquebrantable compromiso con la defensa y promoción de los derechos de mujeres y niñas, cuestión ineludible para conseguir la igualdad plena entre mujeres y hombres y, en última instancia, el avance de nuestra sociedad y nuestra democracia.*

*Esta es una jornada de reivindicación y de lucha, pero también lo es de recuerdo y homenaje a todas aquellas pioneras que impulsaron estos ideales. Una jornada de celebración, en definitiva, de los logros conseguidos tras vencer enormes dificultades y resistencias, sin dejar por ello de reconocer y de tener conciencia plena, al mismo tiempo, del serio riesgo que corremos de perderlos.*

*En 2025 se cumple el trigésimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, fecha clave en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este documento sigue siendo el plan de acción más avanzado y avalado para el progreso en los derechos de mujeres y niñas en todo el mundo, al sentar las bases para políticas, programas e inversiones que inciden en áreas fundamentales de nuestras vidas como la educación, la salud, la paz, los medios de comunicación, la participación política, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.*

*Sin embargo, y pese a los avances conseguidos en materia de protección jurídica, acceso a servicios, participación femenina y cambios en normas sociales, ideas y estereotipos anclados en el pasado, nos encontramos ante innumerables desafíos.*

*Las violencias ejercidas contra las mujeres, la feminización de la pobreza, la brecha salarial, la precariedad laboral, las dificultades de acceso al liderazgo y espacio público en general, así como la conciliación y la falta de corresponsabilidad son problemas persistentes que, año tras año, se sitúan en el centro del debate público como prioritarios.*

*Asistimos, además, a la aparición de nuevos retos como la emergencia climática o el acoso digital que no hacen sino exacerbar la violencia contra mujeres y niñas, una creciente inseguridad y crisis acumulativas que se superponen a la erosión de derechos, generando así una cada vez mayor desconfianza en la democracia y una cada vez menor participación ciudadana.*

*La Plataforma de Pekín sigue siendo, hoy más que nunca, una referencia imprescindible para salvaguardar los derechos de mujeres y niñas y garantizar que sus voces sean escuchadas. Solo en el último año, 612 millones de mujeres y niñas vivieron la realidad brutal del conflicto armado, lo que representa un preocupante aumento del 50 % en una década. En los próximos cinco años, nueve*



millones de niñas corren el riesgo de contraer matrimonio infantil y casi una de cada cuatro adolescentes entre 15 y 19 años (e 24 %) ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja.

Sin perder de vista esta efeméride, conmemoramos, por tanto, este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, bajo el lema propuesto por la Organización de Naciones Unidas, que tanto la Federación Española de Municipios y Provincias como la Diputación Provincial de Ávila hemos hecho nuestro:

**“Para todas las mujeres y niñas en toda su diversidad:  
Derechos, Igualdad y Empoderamiento”**

Con este lema hacemos un llamamiento a la acción coordinada y al compromiso ineludible del conjunto de administraciones públicas, instituciones privadas, asociaciones civiles, agentes sociales y ciudadanía en general con el fin de afianzar y ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas las mujeres, así como alcanzar un futuro en el que nadie se quede atrás. En concreto, el empoderamiento de la próxima generación se convierte en una cuestión fundamental por cuanto la juventud en general y las mujeres jóvenes y niñas adolescentes en particular serán las protagonistas indiscutibles de cambios duraderos en el futuro más inmediato.

Para ello, resulta ineludible la adopción de medidas en tres áreas clave:

- El impulso de los derechos de mujeres y niñas, luchando frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación y promoviendo un entorno seguro y respetuoso para todas ellas.
- La promoción de la igualdad de género, superando las barreras sistémicas, transformando las desigualdades arraigadas y elevando las voces de mujeres y niñas marginadas, incluidas las más jóvenes, para garantizar su inclusión y empoderamiento.
- El impulso del empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes, garantizando el acceso inclusivo a la educación, el empleo, la salud, el liderazgo, la participación política y los espacios de toma de decisiones en todos los niveles para redefinir las estructuras de poder, priorizando su acceso a oportunidades para que puedan liderar e innovar.

Es preciso promover, por tanto, políticas públicas transversales que incidan en la corrección de las desigualdades económicas, en la lucha contra los estereotipos y las violencias machistas y en el fortalecimiento del poder de acción y participación de las mujeres. Con ello, no sólo conseguiremos garantizar el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y niñas, sino también crear un progreso sostenible y un futuro más justo e igualitario para todas las personas, ya sean hombres o mujeres.

Avancemos por esta senda, consolidando los avances alcanzados. Unámonos en esta lucha por conseguir una sociedad justa y diversa, donde mujeres y niñas sean protagonistas de su propio futuro. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de nuestro día a día.”

A continuación, el grupo **“Situado a ras de suelo, no sobre la tarima”** interpretan una pieza musical y posteriormente el **Sr. Presidente** introduce la entrega del “Premio Ella a la Mujer Rural”, con la lectura del nombre de las nominadas y del ayuntamiento o entidad proponente:

“Por cuarto año consecutivo, la Diputación profundiza en el significado del Día Internacional de la Mujer poniendo la atención en las mujeres rurales, en las mujeres que levantan, han levantado y seguirán levantando día tras día nuestros municipios. Lo hacemos con la concesión del Premio Ella a la Mujer Rural.

Se trata de un galardón, como casi todos, y me van a permitir que lo exprese crudamente, que no deja de ser, en cierto modo, injusto. Todos tenemos cerca mujeres que lo merecéis, empezando por todas las mujeres que estáis aquí presentes.

Lo merecéis por vuestro esfuerzo, vuestra dedicación, vuestros cuidados, vuestra energía, vuestro empuje, vuestra determinación, vuestra abnegación muchas veces, vuestro amor a la familia y al pueblo en el que nacisteis y crecisteis.

Así que os invito a todos a ver este Premio Ella como un homenaje a todas las mujeres abulenses, las actuales, las que nos precedieron y las que vendrán en el futuro. Singularizado en una de ellas, sí, que estará acompañada de las otras once nominadas de este año, pero cuyos méritos son compartidos por infinidad de vosotras.





miembro de los grupos de acción local Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Morña - ADRIMO-, de la Asociación para el Desarrollo Rural de Ávila -ADERAVI- y de la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, así como del Consejo Provincial de la Mujer, del Consejo Regional de la Mujer y de la Mancomunidad de Municipios Ribera del Adaja.

Candidatura nº 6 presentada por PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA.

D<sup>a</sup> Ángela San Román Pascual originaria de El Barraco, municipio en el que reside. Graduada en Sociología y Máster Experto en Atención Socioeducativa a la Infancia en Dificultad Social. Pese a su juventud, ha desarrollado una destacada trayectoria profesional como personal técnico y de coordinación de programas de atención en esta institución del tercer sector en Ávila. A su compromiso social, su capacidad de innovación y de liderazgo de equipos y su dedicación incansable, se añade su participación activa, como Agente de Igualdad, en programas de sensibilización de igualdad de género y de prevención de violencias machistas coordinando el programa “Cebreros dice no a la violencia de género I”. Ha sido también monitora y coordinadora de ocio y tiempo libre. Así mismo participa activamente en la vida social y cultural de El Barraco, formando parte además del grupo de baile local de la Escuela de Danza Marta López.

Candidatura nº 7 presentada por el Ayuntamiento de Casavieja.

D<sup>a</sup> Ana Martínez Sierra, natural de Casavieja. Mujer emprendedora con un negocio local de papelería desde 2014 que ha ido ampliando para ofrecer nuevos servicios a la comunidad (estanco y recogida de paquetes). Colabora también en iniciativas que ayudan a dinamizar el municipio y reactivar el turismo y la economía local (photocall navideño).

Candidatura nº 8 presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares.

D<sup>a</sup> Noemí del Campo Puebla. Abandonó Madrid para establecerse en el medio rural y desarrollar su propio proyecto empresarial. Desde 2013 es titular, junto con su socio, de una explotación ganadera de caprino, El Encinar de Pinares, S.C.P., cuya seña de identidad es la sostenibilidad y la gestión respetuosa con el medio ambiente mediante un manejo en extensivo con pastoreo de simbiosis, la participación desde 2018 en el programa de alimentación de especies necrófagas en zonas de protección de aves (Z-PAEN) y la puesta en marcha prácticas de bienestar animal de los sistemas de producción.

Candidatura nº 9 presentada por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

D<sup>a</sup> Dolores Sánchez-Vizcaíno Román. Nacida en Castro del Río (Córdoba) en 1933. Reside desde niña en la provincia de Ávila ya que su padre era médico de profesión. Cursó estudios de Magisterio y desde 1955 hasta su jubilación en 1998 ha ejercido su labor docente. Doña Lola, como así se la conoce en toda la comarca, ha tenido una larga trayectoria profesional como maestra, pasando por sus aulas varias generaciones de niños y niñas. Es miembro de la Asociación de Amas de Casa y de la Asociación Alameda del Tormes, pertenece al Taller de Lectura, asiste a la Universidad de la Experiencia y colabora con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Barco - AFABACO-. Ha participado también como actriz en el corto “Un rail de ilusión” del barcenense David José Aguado.

Candidatura nº 10 presentada por el Ayuntamiento de Casillas.

D<sup>a</sup> Amparo Castrejón Álvarez, natural de Casillas. Toda su vida, personal y profesional, ha estado vinculada al comercio familiar del que se hizo cargo en su adolescencia tras la enfermedad y posterior fallecimiento de su madre, transformándolo y modernizándolo a tal punto que llegó a ser conocido como “El Corte Inglés” por su amplia gama de productos. Otro aspecto a destacar de su faceta emprendedora ha sido la gestión de los inmuebles familiares, diversificando así su actividad empresarial. Ha sido representante del AMPA en el Consejo Escolar durante años y ha participado activamente en la vida social y cultural del municipio, colaborando en la organización de actividades y eventos como la Cabalgata y el Carnaval. Tras una vida llena de esfuerzo, sacrificio y dedicación a su familia, negocio y comunidad, su reciente jubilación ha traído consigo el cierre de su comercio, todo un emblema para la localidad.

Candidatura nº 11 presentada por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

D<sup>a</sup> Mercedes Sanz García. Nace en plena Guerra Civil. Siendo aún una niña marcha a Madrid para servir como interna en una familia. Tras contraer matrimonio monta su primer negocio, una





pequeña casa de comidas que regenta en solitario. Posteriormente, con la incorporación de su marido e hijos al negocio, éste se convierte en el Bar Las Vegas, al que se suma la apertura del Restaurante Montecarlo, establecimiento de referencia en la zona. Su larga y dilatada trayectoria profesional ha venido definida por su fuerza de voluntad, capacidad de trabajo y de sacrificio y su afán de superación para dejar atrás la situación de precariedad en la que vivió y proporcionar a su familia una vida mejor.

Candidatura nº 12 presentada por el Ayuntamiento de Cuevas del Valle.

D<sup>a</sup> María Cruz Gómez Corrochano. Reside en Cuevas del Valle desde hace más de 30 años, donde desarrolla su actividad empresarial como propietaria de un negocio de alojamiento rural, C.T.R. "El Paraíso de Gredos". Participa también activamente en la vida social y cultural del municipio.

*Concluida la lectura de la relación de candidatas, se hace público el fallo del "Premio ELLA 2025, que es aprobado por asentimiento unánime de todos los diputados y diputadas asistentes al Pleno (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a):*

### **ACUERDO**

**ASUNTO ÚNICO.-** Fallar y entregar el PREMIO DE LA IV EDICIÓN "ELLA 2025" a la candidata a la que se otorga el número 5, con un total de 87 puntos: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Resina González.

El **Sr. Presidente** hace entrega del premio e invita a la ganadora del certamen, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Resina González, a que haga uso de la palabra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Resina González.-** Tras saludar a los asistentes, expresa emocionada su agradecimiento a la Diputación de Ávila por hacer posible la celebración de unos premios, en los que se reconoce que la brecha de género sigue abierta en nuestra sociedad, y por el premio recibido. Afirma que el resto de candidatas son igualmente merecedoras de recibir este premio.

Destaca que su candidatura fue impulsada por sus tenientes de alcalde, quienes también son mujeres.

Relata cómo su vida ha sido de lucha constante en el Ayuntamiento, en su vida familiar, su niñez y el día a día de su trabajo, como autónoma en el medio rural.

Manifiesta que este premio reconoce su trabajo diario, luchando contra viento y marea, con esfuerzo, tesón y compromiso. Estar donde uno está es el resultado de un esfuerzo constante, desde que te levantas hasta que te acuestas, siempre pensando en los demás, destacando la gratificación personal que le supone su labor.

Da nuevamente las gracias por el premio que recibe.

El **Sr. Presidente**, finalizados los asuntos incluidos en el Orden del Día, procede a levantar la sesión, anunciando a su cierre la intervención/actuación de los alumnos de **5º y 6º de Primaria del CEIP "Zaire" (Burgohondo)**, manifiesta que la educación es clave para lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; ellos construirán y dirigirán la sociedad.

Como colofón al acto, la actuación musical a cargo del cuarteto de **"Tierra de Castilla Folk**.

Antes de dar por finalizado el acto, el **Sr. Presidente** desea que la celebración de este Pleno extraordinario haya sido una semilla más, solemne y humilde, en ese campo de la igualdad que entre todos debemos sembrar, regar, cuidar y cosechar, para hacer una sociedad mejor.

Expresa nuevamente su agradecimiento a los compañeros diputados, habilitados nacionales y a todo el personal de la Diputación que ha hecho posible el Pleno, así como a los vecinos de la villa de Burgohondo, que han arropado a su Diputación en el acto institucional marcado por el compromiso y la reivindicación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

